

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 441/23

Nº: 657

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

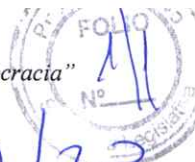
Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL COMITÉ EJECUTIVO DE AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA (FAMP) AFECTE UN PORCENTAJE DE SU RECAUDACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN FONDO DE ASISTENCIA AL PROCESO DE ALQUILER Y OTORGAMIENTO DE GARANTIAS PARA LOS CIUDADANOS FUEGUINOS.

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



As 657/23

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
13 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
N° 657 HS: 10:00 FIRMA: [Signature]

RESUELVE:

Artículo 1°- Solicitar al Comité Ejecutivo del fondo generado por las industrias radicadas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, denominado Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), afecte un cinco por ciento (5%) de su recaudación anual por el término de cuatro (4) años para la conformación de un fondo que ayude a asistir en el proceso de alquiler y el otorgamiento de garantías para los ciudadanos Fueguinos.

Artículo 2°.- Solicitar al Comité Ejecutivo del Fondo generado por las industrias radicadas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, denominado Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP) afecte un diez por ciento (10%) de su recaudación anual por el término de cuatro (4) años con el fin de utilizarlo en la adquisición de tierras, construcción de viviendas o compra de inmuebles destinados a paliar la crisis habitacional y consolidar el Programa de Alquiler Ciudadano.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N°

/23.